

Pero en España, salvas raras excepciones, los obispos se van convirtiendo en los agentes políticos de un partido y en los colaboradores de sus periódicos. A la voz de un partido y de los periódicos de ese partido, anatematizan toda la prensa liberal desde el púlpito; á la voz de un partido y de los periódicos de ese partido, se conjuran contra las cátedras donde se profesa la filosofía moderna; á la voz de un partido y de los periódicos de ese partido, publican las Encíclicas del Papa, esas negaciones de nuestros derechos constitucionales, esas amenazas lanzadas sobre las prerogativas de todas las coronas de Europa y sobre los fundamentos de todas las nacionalidades; esas pálidas evocaciones de la política de Gregorio VII y de Inocencio III, que como un fuego fátuo se extiende sobre los sepulcros de Roma; política absolutista, teocrática, que se cree á sí misma la luz bajada del cielo sobre el mundo, cuando es tan solo el fósforo que produce la descomposicion del cadáver de la Edad Media.

Imaginaos cómo se alarmarian gentes así, al ver reconocido el reino de Italia por la corte de España, que creían tener eternamente sometida y sierva. Todo el mundo pensaba lo mismo, que el problema de Italia era el problema revolucionario por excelencia.

A decir verdad, ó el reconocimiento del reino de Italia no significaba nada, ó significaba que se reconocía como caducado el poder temporal de los Papas, los cuales así podían ejercer la autoridad espiritual desde el Vaticano, como desde la última cabaña del mundo. El reconocimiento significaba que así como había perdido su poder sobre las Marcas, sobre la Umbria, sobre Bolonia, podía perderlo sobre Roma. El reconocimiento significaba que no se creía incompatible la existencia del poder espiritual de los Papas con la caída de su trono temporal. La verdad es que la cuestion grave encerrada en las entrañas del reconocimiento de Italia, era la cuestion del poder temporal de los Papas. Se acabó aquel

cosmopolitismo de la Roma de la Edad Media, por cuya fuerza y por cuya virtud entraban todas las naciones en Italia para esclavizarla. La nacionalidad italiana es; toda nacionalidad necesita una capital, y la capitalidad de Italia corresponde de derecho á Roma. O no ha de existir Italia, ó la existencia de Italia implica forzosamente el reconocimiento de la capitalidad en Roma. Verdaderamente el poder temporal de los Papas, si bien nacido en el siglo VIII, se afirmó cuando se afirmaron todos los poderes monárquicos, en la gran crisis que media entre fines del siglo XV y principios del siglo XVI. Maquiavelo dijo que los dos grandes papas-reyes habían sido Alejandro VI y Julio II. El Papa que siempre había sido como jefe de los güelfos, el aliado de las ciudades italianas contra los emperadores, fué en el siglo XVI el aliado de los reyes absolutos contra las libertades populares. Cuando perecía la libertad no supieron escribir á su favor una protesta. Y ahora que los reyes absolutos han muerto, y la libertad, inmortal por naturaleza, se ha levantado, los Papas protestan á favor del absolutismo. Y en efecto, la clave que sostiene todos los restos de las instituciones políticas fundadas en el siglo XVI, y destruidas en el siglo XIX, era el poder temporal de los Papas. Su destruccion tenia la fuerza de necesidad inevitable para la consagracion del nuevo derecho europeo.

Y los revolucionarios, encarándose con la union liberal, decíanle las siguientes palabras sobre este pavoroso problema.

«La cuestion de la unidad de Italia implica tambien la cuestion de la libertad de la Iglesia. Y si los ministros de la union liberal, en vez de ser agradecidos servidores de las camarillas que aquí dispensan á su antojo el poder, fueran de la madera de los grandes revolucionarios, ahora se les ofrecía magnífica ocasion para resolver el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y resolverlo exclusivamente á favor de la Iglesia. Puesto que el reino de Italia viene á cambiar

radicalmente las relaciones entre los Estados europeos y la Iglesia, hora es de dar su libertad completa, plena, á la Iglesia. Así os evitared graves males; primero, el castigar á los obispos, y segundo, el consentir que los medios puestos en sus manos por el Estado se vuelvan contra el Estado. ¿Puede hoy consentir el gobierno que la Iglesia se convierta en una fortaleza contra su poder, y el clero en una milicia rebelde? No. Tendrá que atajar esa sublevacion con mano fuerte. Pues corte el nudo gordiano. Quite á los obispos su presupuesto, incáutese de sus bienes, y luego déjeles publicar en paz las encíclicas del Papa, y en paz escribir pastorales contra el gobierno. Pero si con los privilegios de hoy, con la exclusiva fuerza que hoy tienen, convierten el púlpito en barricada, el confesionario en lugar de conjuraciones, disciplinan el clero como un ejército para una guerra santa, siembran la alarma en los fieles, comienzan por protestas religiosas, y concluyen por luchas civiles, el gobierno dará una prueba de imperdonable debilidad si cae á los piés de los obispos. No lo dudeis; detrás de las palabras de Nocedal están las protestas de los obispos, detrás de las protestas de los obispos el fanatismo de los facciosos. Ministros de la union liberal, ¿sereis tan cortesanós que vayais á deshonraros hasta el punto de entregar la política del país á una confabulacion episcopal?»

Las consecuencias de la actitud del Sr. Nocedal á la cabeza del Episcopado español, se palparon bien pronto. Los obispos más prudentes por su carácter, más ilustrados por su ciencia, más sensatos por su conducta, ciegos de cólera y heridos en el corazon empezaron á vibrar los rayos de su palabra sobre la Reina que había nombrado el ministerio, sobre las Cortes que lo habían consentido. A oírlos, comenzaba para España, para la nacion católica por excelencia una era de desolacion y de tristeza. Todas las admirables imágenes que los profetas emplearan contra los reyes y

á favor de los pueblos, empleábanlas ellos contra los pueblos y á favor de los reyes. Y bajo un aparente viso religioso encerrábase ardentísima, implacable cólera política. El que entre todos se distinguió por sus violencias fué el obispo de Tarazona.

Con un talante airado, con una audacia digna de cualquier trabaucire, el bueno del ministro de Dios llovía hiel y vinagre sobre la cabeza del ministerio por el horrendo delito de haber reconocido el reino de Italia.

¿Saben nuestros lectores lo que es Italia para el señor obispo de Tarazona? Italia es una letra falsa, un pagaré engañoso, perlas echadas á los puereos; eso es la hermosa, la bendita Italia, la que ha levantado el Duomo de Milán y la cúpula de San Pedro; la que ha escrito la Suma Teológica y ha inspirado la Divina Comedia del Dante. Pero no solamente es todo esto Italia; es tambien un reino imaginario. De suerte que la caída de los Borbones de Nápoles cosa es fabulosísima, y fabulosísima la caída de los Duques de Parma, Módena y Toscana, y fabulosísima la pérdida de la Romanía por el Papa; y Cavour un mitho, y Garibaldi una sombra, y la revolucion italiana el sueño de un poeta.

Esta idea del ilustre obispo de Tarazona nos recuerda la historia del padre Loriguet. Napoleon no era Napoleon, no, era el marqués de Bonaparte, general perito que, á las órdenes de Luis XVIII, conquistó casi toda Europa á fin de ponerla á los piés de los legítimos reyes de Francia. El Napoleon de la revolucion, el que escribió su nombre en las pirámides de los Faraones, y en los Alpes, esas pirámides de Dios, el del Puente de Arcole, el que entró en Venecia para dispersar una aristocracia militar, y en Roma para dispersar una aristocracia teocrática, ese héroe, que se quería envolver en el sudario de Carlo-Magno, mientras el rayo de la revolucion fulguraba sobre su frente, ese héroe, es un espejismo de la inteligencia, una mentira de la historia.

Esta es la verdad histórica que enseñan los neo-católicos; esta es la historia que enseñan los jesuitas; esta es la historia que saben los obispos, y que imbuirán allá en sus seminarios á los futuros clérigos. ¡Oh! Cuando leemos las protestas y las pastorales de los obispos; cuando vemos que no tienen ni teología ni sintáxis, no podemos dejar de lamentarnos de la triste suerte de la Iglesia española, de esta Iglesia que ha engendrado á Osio. Una Iglesia esclava; una Iglesia protegida por el Estado; una Iglesia estancada, ha de dar al fin y al cabo obispos como el obispo de Tarazona, y espectáculos políticos como el triste, el angustioso que daba España en aquellos tiempos. ¡Cuánto más valen el hervor de las inteligencias, el choque de los espíritus, las grandes batallas intelectuales, que empeñan los varios sistemas descomponiendo en sus gradaciones todo el espíritu, como descompone la luz el arco iris!

¡Oh libertad, libertad sagrada, nuestro númen, nuestra inspiración, nuestra vida, sin tí no puede haber dignidad moral; sin tí no puede haber arte inspirada, sin tí no puede haber ciencia, pero sobre todo, y más que todo, sin tí no puede haber religión. Amamos todas las libertades; por todas ellas juntas hemos peleado cien veces con neo-católicos, con moderados, con vicalvaristas, con progresistas, con economistas, con comunistas, con todo el que ha desconocido ó limitado alguna; pero lo decimos sin jactancia y sin exageración, en medio de este siglo positivista, que tanto culto presta á la banca, al crédito, á la Bolsa, nos sentimos con fuerza para pelear y morir por la primera entre todas las libertades, por la libertad de la Iglesia.

¡Cuánto tiempo malgastan nuestros gobiernos en estas luchas de la mitad del Estado con la otra mitad; del Estado civil con el Estado religioso! Si hubieran de cumplirse las leyes, si hubiera de aplicarse el Código, los obispos de Tarazona y de Búrgos debían de

haber sido extrañados de estos reinos. Felipe II y Carlos III lo hubieran hecho. Comprendemos, comprendemos que en el estado de los espíritus, en el adelanto de las ideas, era repugnante extrañar á un hombre por sus ideas políticas, siquiera fuesen tan desordenadas y nocivas como las ideas políticas del señor obispo de Tarazona. Dejadles en buena hora predicar, dejadlos escribir, dejadlos asociarse, dejadlos usar contra la libertad de todas las armas que dá la libertad; pero quitadles el presupuesto, pero quitadles el carácter oficial, pero quitadles el dominio exclusivo sobre las conciencias, pero quitadles todos esos privilegios, los cuales vienen á ser otros tantos motivos de perturbación, de lucha en los Estados; otras tantas causas de decaimiento moral é intelectual; otros tantos gérmenes de anarquía.

Pero no, no podían hacer esto gobiernos cortesanos, gobiernos cuyo único origen estaba en las mercedes de la corona. Ni siquiera podía combatir el ministerio O'Donnell á la camarilla. La monja seguía haciendo milagros á favor de la reacción. El padre Claret continuaba dirigiendo la conciencia de la corte. Ese mismo padre Puente, el más fino de todos los obispos, perseveraba en imbuir al heredero de la corona las ideas de los antiguos tiempos, el derecho divino, el culto á la teocracia, todos los principios que la humanidad se ha dejado heridos y abandonados á sus espaldas. Y ni siquiera tenían ánimos los ministros cortesanos para abrir las páginas de la historia y mostrar la muda elocuencia de sus lecciones. Los Borbones de Francia entregaron la educación del heredero del trono á un obispo jesuita. Una generación entera se sintió herida en la libertad de su espíritu, en los derechos de su conciencia. Esto, y la ley del sacrilegio fueron las causas principales de la revolución que hirió á los Borbones de Francia. Por fin, vino el día de la gran liquidación, y una familia que había reinado siglos, abandonó el trono y abandonó la pa-

tria. Un historiador realista dice las siguientes palabras, describiendo el embarque y la fuga de la dinastía: «Dolorido silencio reinaba sobre las costas de Francia; muchos gemidos, pero ningún insulto los siguió á través de las olas. El navío llevó á los Borbones á Escocia, donde les preparaba Inglaterra un hospedaje solitario en *Holi-Rood*; palacio abandonado de María Estuardo, lleno de tragedias, de tristezas y de lecciones para las dinastías destruidas por haber querido imponer á sus pueblos, en nombre de la piedad política, el yugo de Roma, y haber atentado á la libertad del espíritu humano en su asilo más inviolable, en la conciencia de las naciones.»

La debilidad del ministerio O'Donnell para combatir la reacción teocrática, se veía bien claro en una nota que por entonces, por Julio de 1865, trazaba el ministro de Estado explicando el reconocimiento de Italia.

Sí, porque no se concibe que para reconocer el reino de Italia, para dar un paso puramente político, para tomar una medida política puramente, se consulte la voluntad y el parecer de un monarca extranjero, del Papa. Nunca, en ningún tiempo han procedido así, ni siquiera los reyes absolutos. Cuando se han encontrado frente á frente de la curia romana y han tenido necesidad de combatir con ella, han combatido con la perseverancia que distinguía á nuestros padres, y con aquella tenacidad que es propia de gobiernos fuertes. Leed la nota del Sr. Bermudez de Castro, y vereis cuantas excusas, cuantas esplicaciones, cuantas palabras encaminadas á dar tan solo satisfacciones al Papa y pedirle previamente su absolución por el reconocimiento de un hecho que es claro como la luz del día, que es fatal como la caída de los graves; por el reconocimiento del reino de Italia. Cuestiones de mayor gravedad, de más trascendencia tuvieron nuestros antepasados con la Santa Sede, en tiempos de fé muy viva; y todas se resolvieron con un valor de que ahora carecen completamente los ligeros y vol-

terianos ministros de un régimen constitucional.

Pedro II de Aragón luchó con el Papa en los campos franceses, y murió en guerra con el Papa por no reconocer las violaciones de ley cometidas en Provenza. Pedro III de Aragón, no consultó ciertamente con el Papa su expedición á Sicilia. Un siglo entero estuvo Aragón excomulgado. Doña María de Molina, reina animosísima, desafió las iras del Papa, que se ponía de parte de aquellos oligarcas empeñados en amortizar á favor de la aristocracia castellana una regencia, seguro y salvación de la democracia. No queremos citar ni á Carlos V, ni á Felipe II, ni á Felipe V, ni á Carlos III, ni al mismo Carlos IV, menos temerosos en siglos de más fé, menos temerosos del Papa que nuestros ministros constitucionales.

La verdad es que el Sr. Bermudez de Castro debía estar persuadido de que el poder temporal, lejos de ser una garantía de la independencia del Pontífice ha sido siempre un obstáculo. Mil veces ha cedido el Papa en cuestiones de disciplina, de gobierno eclesiástico; mil veces por no perder esos malditos estados que ya entonces eran como un montón de polvo. Cuando los reyes han querido humillar á los Papas, los han herido en sus intereses y dominios temporales. Luis XIV quiere alcanzar de Alejandro VII el Ducado de Castro para un Farnesio. El Papa se resiste oponiendo el juramento prestado en su consagración de no ceder una pulgada de sus dominios. Luis XIV pone mano sobre Avignon, y el Papa cede. Luis XV en ocasión análoga se apodera de algunos dominios del Papa y no los cede sino con humillantes condiciones para el Papa. Cuando los Borbones de Francia, de España, de Nápoles y de Parma, pidieron de comun acuerdo á Clemente XIII la abolición de los jesuitas, el Papa se negó. ¿Qué hicieron? Se apoderaron del territorio de los Papas. Clemente XIII resistió heroicamente; despojado de sus bienes temporales,

no cedió en una cuestión que era de su exclusiva competencia. El sucesor cedió en lo dogmático por alzarse con lo temporal. Por consiguiente, ese poder temporal ha sido una eterna debilidad para el Papa. ¿Por qué, pues, un gobierno católico, y un gobierno convencido de esta gran verdad, de que el poder temporal era débil, daba tantas y tantas explicaciones al Papa, y dudaba tanto, y tanto vacilaba en reconocer la verdad evidente por sí misma de que el poder temporal había muerto?

Ahora bien: ¿qué podría hacer el gobierno español á favor del poder temporal del Papa? Nada. Y cuando estaba convencido de la inutilidad de sus esfuerzos ¿iba á empeñarse en salir del concierto europeo por sostener una ruina? Hora era ya de que España dejase de ser el cenobita de las naciones. Hora era ya de que dejara de ser un astro errante y muerto, fuera de la gran mecánica europea, fuera de la gravitación de todas las naciones. Para esto no había más que un remedio cierto: seguir una política completamente opuesta á la política seguida hasta entonces; la gran política, la que reconoce el nuevo derecho, la que se aparta de las dinastías reaccionarias, la que vuelve las espaldas á los escombros de la Edad Media, la que proclama el sufragio universal, la política que se levanta como un luminoso faro sobre los escollos de lo presente y lleva su luz al seno de lo porvenir.

Eramos nosotros, los españoles, nosotros los que tantos sacrificios hemos hecho por la nobilísima causa de la libertad, éramos esclavos de Roma. En vano pelearon Viriato y Numancia contra el yugo de la ciudad eterna, caímos bajo el peso de sus armas, crueles mandatarias del destino. Pero al fin, caímos bajo aquella grande Roma, que había esclavizado á todo el mundo, y que en cambio le dió con la idea de la unidad un solo espíritu. Aquella Roma era grande. Sus feciales llevaban las fórmulas de un poder incontrastable; sus pretores las leyes de un derecho

sapientísimo; sus soldados, las fuerzas de un heroísmo invencible. Fué necesario que vinieran los bárbaros, y que se pasara por aquel diluvio del siglo V, para llegar á romper la unidad inmensa de Roma. De los fragmentos que diseminó al estrellarse contra el suelo aquella corona del mundo, nacieron las nacionalidades modernas. Quince siglos de luchas, quince siglos de trabajos infinitos nos costó el fundar nuestras nacionalidades; el establecerlas sobre sus bases, el darles sus leyes, quince siglos en que el espíritu humano sudó sangre sobre la tierra.

Pues bien, al cabo de estos quince siglos éramos esclavos de Roma; pero no de aquella grande Roma que tenía el génio guerrero de Escipion y de César; no de aquella Roma que llevaba en su frente el resplandor del heroísmo, sino de la Roma teocrática, de la Roma que no podía gobernarse á sí misma, y que necesitaba una guardia extranjera para obtener el respeto del mismo pueblo degradado que se arrastra sobre sus tristes ruinas.

Parecía que el ejemplo de la incapacidad de la teocracia para gobernar, era demasiado vivo en lo presente para que nadie se acordase de tal manera de gobierno. Parecía que el recuerdo de la España del Guadalete, arrastrada allí por una teocracia imbecil; y el recuerdo de la España de Carlos II, vendida al extranjero por otra teocracia artera, debían bastar para que nadie se acordase de resucitar una España que desapareció bajo los surcos de la revolución.

Pero no, la España teocrática subsistía, la España teocrática se levantaba aun como una sombra escapada de un sepulcro. Buscad con la mente una cuestión que pueda ser más grave y trascendental que la cuestión de las relaciones de un país con otro país. Puede decirse que un pueblo no se pertenece á sí mismo; que un pueblo no tiene personalidad propia ni independencia, si no puede contraer aquellas amistades á que le inclinan sus necesidades políticas, su razón ó su convenien-

cia. Quizá esto es el sello augusto de la independencia nacional, el remate y la cúspide de toda la obra de un pueblo, de toda su historia, de toda su vida. Ser en sí, vivir por sí; tener relaciones con otros países, contraer aquellas alianzas que completan la vida nacional, son, á no dudarlo, las primeras entre todas las prerogativas de los pueblos.

Pero ¿qué eran en España estas prerogativas? Cinco años estuvimos clamando por el reconocimiento del reino de Italia, y no pudimos conseguirlo. En vano recordábamos que su gobierno es constitucional como nuestro gobierno; que su causa es la causa misma que nosotros sostuvimos en 1808; que nos importaba el nacimiento de una gran potencia capaz de auxiliarnos á contrastar el poder inmenso de Francia; que por nuestro comercio, por nuestra posición mediterránea, por nuestra historia, no podíamos aislarnos, no debíamos aislarnos de este grande movimiento europeo que cada día anula más las monarquías de derecho divino y exalta más el derecho de los pueblos.

No había posibilidad de que ejerciéramos este gran derecho de formar alianzas con Italia. ¿Por qué? Porque á ello se oponían los intereses de un monarca extranjero que en la revolución italiana había perdido parte de su territorio, á causa de regir ese territorio con los principios del régimen absoluto, con esos principios que verdaderamente asfixian el espíritu y la conciencia de los pueblos.

Ese monarca extranjero tiene organizado en España un verdadero ejército político, el cual se mueve á una voz que le dé el Nuncio. Y á toda medida liberal, á toda reforma progresiva oponen siempre una ciega, una tenaz resistencia. Se trata del reconocimiento del reino de Italia, y esos ejércitos se levantan en son de guerra. Se trata de desamortizar para que el país coseche los frutos que reporta siempre un gran movimiento en la riqueza pública; esos ejércitos se sublevarán. Se trata de dar libertad al pensamiento, independen-

cia al espíritu; esos ejércitos pugnan por reducirnos al estado de la última entre las naciones del mundo; al estado de un pueblo eternamente niño, eternamente imbecil, que no puede disponer de la primera y más sagrada entre todas las propiedades del mundo, que no puede disponer de su espíritu y de su conciencia.

Así poco á poco, la corte de la reina Isabel se imaginaba llevarnos á la teocracia y en realidad nos llevó como de la mano á la revolución.

La oposición neo-católica arreciaba fuertemente en el Congreso dirigida por el Sr. Nocedal. Uno de sus tenientes, el Sr. Fernandez Espino, pronunció contra el reconocimiento de Italia un discurso lleno de erudición verdaderamente indigesta.

¿Qué tenía que ver Cartago, la Roma antigua, la historia de Amadeo ó de Filiberto de Saboya para el reconocimiento del reino de Italia? ¿Qué tendrían que ver todas esas disertaciones sin objeto, y toda esa erudición averiada para un hecho sencillo, natural, á saber: el reconocimiento de un nuevo pueblo que se levanta sobre la base de un nuevo derecho? Y ese reconocimiento no podía retardarse por más tiempo. Hubiéramos sido un pueblo aparte, un pueblo muerto, un pueblo cuando ménos sin voz en los consejos europeos si no reconocemos el hecho capital de estos tiempos; el nacimiento de Italia: ¿ofendería esto la teoría del derecho divino? Que lo ofendiese. ¿Hería esto el poder temporal del Papa? Que lo hiriese. ¿Acababa esto con las últimas esperanzas de los Borbones de Nápoles? Que acabase. ¿Consagraba esto el sufragio universal, ese ejercicio de la soberanía de las naciones? Pues no había más remedio que resignarse, porque todo lo que el reino de Italia hiere, herido está por la razón, herido está por Dios. Nosotros que teníamos un sistema constitucional, sistema en su esencia revolucionario, nosotros no podíamos renunciar sin suicidarnos á la revolución. Despues